



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA LEGAL DE GOBIERNO

"2025 60° Aniversario de la Resolución 2065 (xx) de la Asamblea General
de las Naciones Unidas sobre la Cuestión las Islas Malvinas"

USHUAIA,

03 JUL. 2025

VISTO el Expediente N° E-46770-2025, Ámbito: SLG del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de elementos de librería destinados a
la Dirección de Imprenta y Dirección Archivo General dependientes de la Secretaría Legal de
Gobierno.

Que obra Nota N° 21/2025 Letra: D.I.-S.T.O., del Director de Imprenta, exponiendo
los motivos que fundamentan la contratación.

Que a orden 04, obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario Técnico
Operativo.

Que obra Nota de Pedido N° 07/25 – RAF 125, la cual se encuentra autorizada para
continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo
solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las
Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1) y N° 1580, Decretos
Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23-Anexo II y N° 10/25; y Resoluciones de la Oficina
Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21 y del Ministerio de Economía N° 148/24 y
N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto
administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3159/23 y la Resolución
Secretaría Legal de Gobierno N° 02/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa
N° 06/2025 – RAF 125 Adjudicación Simple, referente a la adquisición de elementos de librería
destinados a la Dirección de Imprenta y Dirección Archivo General dependientes de la Secretaría

...///2.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA LEGAL DE GOBIERNO

"2025 60° Aniversario de la Resolución 2065 (xx) de la Asamblea General
de las Naciones Unidas sobre la Cuestión las Islas Malvinas"

///...2.-

Legal de Gobierno en los términos establecidos en el inciso 1) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 007SLG y Unidad de Gestión de Crédito SLG007, inciso 20000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 3°. – Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

0004

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – S.C.A. N°

/2025.-

18


Mirta silvina BARNECHE
Directora Gral. de Admin. Financiera
D.G.A.F. -



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2025
Pieza Administrativa N° 46770 Letra E Año 2025 Ámbito 1726
RAF 125 SECRETARIA LEGAL

Fecha: 03/07/25 Apertura: 4/7/2025 16:00

Encuadre Legal: ADJ. SILMPLE 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : s/ ADQUISICIÓN INSUMOS DE LIBRERÍA DESTINADOS A LA DIRECCIÓN DE IMPRENTA Y DIRECCIÓN DE ARCHIVO GENERAL DEPENDIENTES DE LA SEC. TÉCNICA OPERATIVA - SECRETARÍA LEGAL DE GOBIERNO.
Encuadre Legal: Leyes Pcial N° 1015, Tit I, Cap. II, art. 18, inc I) y N° 1580, Dto Pciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23-Anexo II y N° 10/25; y Res. OPC N° 17/21 y N° 58/21 y del M° E N° 148/24 y N° 1120/24. Adj. Simple
Consultas tel: 591400-int. 1263 o al correo mbarneche@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/125 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Cuaderno. Unidad			
>>	CUADERNO DE 21X29.7 80 HOJAS TAPA FLEXIBLE-PAISAJES	12.00		
2	Resma de papel obra A4 75 g/m2. Resma x 500 h			
>>	Resma de papel obra A4 75 g/m2	30.00		
3	Resma de papel obra Oficio 75 g/m2. UNIDAD			
>>	Resma de papel obra Oficio 75 g/m2	30.00		
4	Tinta para sellos. 60 cc			
>>	COLOR AZUL	5.00		
5	SILICONA LIQUIDA. UNIDAD			
>>	X 100 ML	30.00		
6	BOLIGRAFOS. UNIDAD			
>>	COLOR AZUL	100.00		
>>	COLOR NEGRO	100.00		
7	Lapiz Negro hb. unidad			
>>	GRAFITO	24.00		
8	Broches para abrochadora. 1000 u			
>>	BROCHE 24/6 X 1000 UNIDADES	10.00		
9	Bibliorato Tamaño Oficio de plastico. unidad			
>>	LOMO ANCHO NEGRO	10.00		
10	FOLIO TAMAÑO A4. 100 UNIDADES			
>>	X 100 UNIDADES DE 40 MICRONES	2.00		
11	FOLIO TAMAÑO OFICIO. 100 UNIDADES			



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

0004

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2025
Pieza Administrativa N° 46770 Letra E Año 2025 Ámbito 1726
RAF 125 SECRETARIA LEGAL

Fecha: 03/07/25 Apertura: 4/7/2025 16:00

Encuadre Legal: ADJ. SILMPLE 18 L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : s/ ADQUISICIÓN INSUMOS DE LIBRERÍA DESTINADOS A LA DIRECCIÓN DE IMPRENTA Y DIRECCIÓN DE ARCHIVO GENERAL DEPENDIENTES DE LA SEC. TÉCNICA OPERATIVA - SECRETARÍA LEGAL DE GOBIERNO.
Encuadre Legal: Leyes Pcial N° 1015, Tít I, Cap. II, art. 18, inc I) y N° 1580, Dto Pciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23-Anexo II y N° 10/25; y Res. OPC N° 17/21 y N° 58/21 y del M° E N° 148/24 y N° 1120/24. Adj. Simple
Consultas tel: 591400-int. 1263 o al correo mbarneche@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/125 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	X 100 UNIDADES DE 40 MICRONES	2.00		
12	Cinta de embalaje transparente 48mm. Rollo 40/50 m			
>>	X 40 METROS	30.00		
13	Cinta correctora. unidad			
>>	cinta corrector x 6 mts	10.00		
14	ADHESIVO EN BARRA. 21 gr			
>>	X 21 GRS	15.00		
15	CINTA ADHESIVA 12 MM. UNIDAD			
>>	X 20 METROS	20.00		
16	Sacabroches metalico pinza (sacaganchos). unidad			
>>	COLORES VARIOS	10.00		
17	ABROCHADORA. UNIDAD			
>>	ABROCHADORA PARA BROCHE 24/6 26/6	5.00		
18	BROCHE P/ ABROCHADORA N°50 x 1000 un. UNIDAD			
>>	BROCHE 50 X 1000 UNIDADES	20.00		
19	RESALTADOR AMARILLO. UNIDAD			
>>	trazo grueso	10.00		
20	RESALTADOR VERDE. UNIDAD			
>>	RESALTADOR VERDE	10.00		
21	CINTA ADHESIVA. UNIDAD			
>>	24X50 METROS 45 MICRONES	30.00		
22	TIJERA. UNIDAD			



0004

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2025
Pieza Administrativa N° 46770 Letra E Año 2025 Ámbito 1726
RAF 125 SECRETARIA LEGAL

Fecha: 03/07/25 Apertura: 4/7/2025 16:00

Encuadre Legal: ADJ. SILMPLE 18 L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : s/ ADQUISICIÓN INSUMOS DE LIBRERÍA DESTINADOS A LA DIRECCIÓN DE IMPRENTA Y DIRECCIÓN DE ARCHIVO GENERAL DEPENDIENTES DE LA SEC. TÉCNICA OPERATIVA - SECRETARÍA LEGAL DE GOBIERNO.
Encuadre Legal: Leyes Pcial N° 1015, Tit I, Cap. II, art. 18, inc I) y N° 1580, Dto
Pciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23-Anexo II y N° 10/25; y Res. OPC N° 17/21 y N° 58/21 y del M° E N° 148/24 y N° 1120/24. Adj. Simple
Consultas tel: 591400-int. 1263 o al correo mbarneche@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/125 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	TIJERA 21 CM	5.00		
23	RESALTADOR. UNIDAD			
>>	COLOR NARANJA	10.00		
24	Cutter trincheta 18 mm. unidad			
>>	PLÁSTICO 18 MM GRANDE	6.00		
25	Repuesto para Cutter trincheta 18 mm. unidad			
>>	X 10 UNIDADES C/U	6.00		
26	MARCADOR PERMANENTE. UNIDAD			
>>	PUNTA REDONDA COLOR NEGRO	30.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

0004

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2025
Pieza Administrativa N° 46770 Letra E Año 2025 Ámbito 1726
RAF 125 SECRETARIA LEGAL

Fecha: 03/07/25 Apertura: 4/7/2025 16:00

Encuadre Legal: ADJ. SILMPLE 18 L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : s/ ADQUISICIÓN INSUMOS DE LIBRERÍA DESTINADOS A LA DIRECCIÓN DE IMPRENTA Y DIRECCIÓN DE ARCHIVO GENERAL DEPENDIENTES DE LA SEC. TÉCNICA OPERATIVA - SECRETARÍA LEGAL DE GOBIERNO.
Encuadre Legal: Leyes Pcial N° 1015, Tít I, Cap. II, art. 18, inc I) y N° 1580, Dto
Pciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23-Anexo II y N° 10/25; y Res. OPC N° 17/21 y N° 58/21 y del M° E N° 148/24 y N° 1120/24. Adj. Simple
Consultas tel: 591400-int. 1263 o al correo mbarneche@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/125 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)	
Forma de Pago	SEGÚN DECRETO PCIAL N° 674/11, ANEXO I, ART. 34°, PUNTO 96)
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PCIAL N° 674/11, ANEXO I, ART. 34°, PUNTO 47)
Lugar de Entrega:	SAN MARTIN N° 450 1° PISO- OF. 54- DGAF-SLG-CASA DE GOBIERNO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	-
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 1° PISO- OF. 54- DGAF-SLG-CASA DE GOBIERNO O AL CORREO MBARNECHE@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 1° PISO- OF. 54- DGAF-SLG-CASA DE GOBIERNO
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	SEGÚN DECRETO PCIAL N° 674/11, ANEXO I, ART. 34°, PUNTO 36)


Mirta silvina BARNECHE
Directora Gral. de Admin. Financiera
D.G.A.F. -